

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1488/2001 de la Comisión, de 19 de julio de 2001, por el que se establecen las modalidades de aplicación del Reglamento (CE) nº 3448/93 del Consejo en lo relativo a determinadas cantidades de determinados productos de base incluidos en el anexo I del Tratado que se admitirán según el régimen de perfeccionamiento activo sin examen previo de las condiciones económicas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 196 de 20 de julio de 2001)

En la página 15, en el artículo 23, en el apartado 4:

en lugar de: «artículo 21»,

léase: «artículo 22».
